



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
IBAGUÉ TOLIMA

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE IBAGUÉ,
Compulsa la siguiente,

COPIA

"ACTA NÚMERO 076
"(3 de octubre de 2017)

"SALA PLENA EXTRAORDINARIA

"CIRCULAR

"PRESIDENCIA DE LA HONORABLE MAGISTRADA
"DOCTORA JULIETA ISABEL MEJÍA ARCILA

"....

=====
"SALA PLENA EXTRAORDINARIA

"CIRCULAR

"El martes tres (3) de octubre de dos mil diecisiete (2017), la Presidente de la Corporación convocó a los Magistrados que integran el Tribunal Superior de Distrito Judicial de Ibagué, a sesión EXTRAORDINARIA de SALA PLENA para tratar el asunto relacionado en el contenido anterior; intervinieron los siguientes Magistrados:

"....

"QUÓRUM

"La Presidente con anticipación verificó la existencia del quórum deliberatorio, decisorio y necesario para este fin, que es de diez (10) Magistrados (Art. 13 Acuerdo PCSJA17-10715 de 2017 del Consejo Superior de la Judicatura).

"....

"II.- NOMBRAMIENTO POR VACACIONES

"JUEZ OCTAVO PENAL MUNICIPAL C. F. C. G. DE IBAGUÉ
"Del 11 de octubre al 4 de noviembre de 2017.

"El Secretario INFORMA que por medio de la Resolución No. 12 de abril 3 de 2017, la Sala de Gobierno le concedió a la doctora ÁNGELA PATRICIA SALAMANCA GARZÓN, Juez Octava Penal Municipal con Función de Control de Garantías Ibagué, vacaciones individuales por 25 días comunes y continuos del 11 de octubre al 4 de noviembre de 2017. Existe certificado de disponibilidad presupuestal.

"En oficio DESAJIBO17-1152 de marzo 23 de 2017, la Dirección Seccional de Administración Judicial de la ciudad, advierte que el nombramiento del reemplazo debe efectuarse conforme al artículo 18 de la Ley 344 de 1996, y el pago queda sujeto al PAC que sitúe la Dirección del Tesoro Nacional.

"POSTULACIÓN

"La Sala postula a la doctora **YOLANDA MARTÍNEZ ORJUELA**. Efectuada la votación y aprobado el escrutinio es declarada electa por unanimidad como Juez Octava Penal Municipal con Función de Control de Garantías Ibagué, EN PROVISIONALIDAD, por 25 días continuos y comunes



**TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL
IBAGUÉ TOLIMA**
Secretaría

del 11 de octubre al 4 de noviembre de 2017; interregno que corresponde a las vacaciones concedidas a su titular la doctora Ángela Patricia Salamanca Garzón.

“Comuníquesele la designación, y si acepta, tomará posesión una vez sea confirmado en el cargo.

“La doctora MARTÍNEZ ORJUELA, no tiene propiedad en la Rama Judicial, por esta razón el nombramiento se hace “en provisionalidad” (Art. 132 Ley 270 de 1996, y lo acordado en Sala Plena ordinaria del 30 de mayo de 2013, según Acta 035).

“Hágase saber a la interesada, la Dirección Seccional de Administración Judicial y el Consejo Seccional de la Judicatura del Tolima, para lo de su competencia.

“Se deja constancia que previamente circuló entre los Magistrados el orden del día.

(Fdo.) “JULIETA ISABEL MEJÍA ARCILA
“Presidente.

(fdo.) “FREDY CADENA RONDÓN
“Secretario.

La anterior es fiel transcripción de su original.

Ibagué, martes veinticuatro (24) de octubre dos mil diecisiete (2017).



FREDY CADENA RONDÓN
Secretario.